



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053998/2014 por el cual se solicita la designación de Autoridades de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y el Visto Bueno de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 97;

Lo informado por la Dirección de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Ambiente a fs. 04;

La conformidad prestada por los profesores propuestos a fs 01 a 07;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Dr. Ing. Santiago María REYNA (DNI: 14.293.173) como Director de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AMBIENTE

Art. 2º.- Designar a los siguientes Miembros de la Comisión Directiva:

- Dr. Ing. Santiago María REYNA (DNI: 14.293.173)
- Dra. Bioq. María Luisa PIGNATA (DNI: 10.772.999)
- Dra. Ab. Marta Susana JULIÁ (DNI: 13.537.899)
- Mg. Ing. Ana María COSAVELLA (DNI: 13.177.110)
- Mg. Ing. Marcelo HERZ (DNI: 10.160.028)
- Mg. Biól. Raquel Carmen MURIALDO (DNI: 17.393.032)






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Designar al Mg. Geol. Hugo Eduardo PESCI (D.N.I:17.115.093) como Secretario Técnico de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AMBIENTE.

Art. 4).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Ambiente a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 959 – HCD – 2014.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	
	
AREA OPERATIVA	